

TARIFARIO DE TASAS, COMISIONES Y GASTOS DE TARJETAS DE CREDITO

PRODUCTO NO VIGENTE			
Tasas de Interés Efectiva Anual			CMR
Compras en revolvente			99.00%
Compras en cuotas	Minima		41.30%
	Maxima		89.47%
Compras en cuotas			89.47%
Compras en cuotas en Falabella, Tottus, Sodimac, Maestro y Viajes Falabella.			
- Mercadería General			79.79%
- Muebles/ Colchones			43.41%
- Electro/ Computo			41.30%
- Viajes Falabella (A partir del 11/07/2021 la TEA a aplicar será de 79.79%)			41.75%
Supercash / Crédito Efectivo (PRODUCTO NO VIGENTE)	Minima		12.55%
	Maxima		69.00%
Compra Deuda (PRODUCTO NO VIGENTE)	Minima		9.90%
	Maxima		36.87%
Rapicash / Disposición de efectivo ⁽¹⁾			99.90%
Pago Diferido			79.79%
Cambio a cuotas de Compras en revolvente ⁽²⁾			50.00%
Interes Moratorio ⁽³⁾			99.90%
Refinanciación	< = 60 días mora		42.41%
	> 60 días mora		26.68%
Recalendarización			42.41%

COMISIONES			
Categoría	Denominación	Tipo	CMR
Membresía ⁽⁴⁾	Membresía Anual	Comisión de Membresía (Anual)	S/ 39.00
Entrega de Tarjeta o dispositivo a solicitud	Reposición de Tarjeta de Crédito o dispositivo	Comisión por reposición de Tarjeta de Crédito -Por operación	S/ 10.00
Uso de Canales ⁽⁵⁾	Uso de cajero/ Agente corresponsal	Comisión por retiros en cajeros corresponsales(Por operación)	4.00% del monto del retiro Min: S/ 6.90- Max S/ 29.90
Uso de Canales	Uso del cajero automático	Comisión por uso de otros canales para retiro en efectivo (Por operación)	4.00% del monto del retiro Min: S/ 6.90- Max S/ 29.90
Uso de Canales	Operación en Ventanilla	Comisión por retiro de efectivo en Ventanilla (Por operación)	4.00% del monto del retiro Min: S/ 6.90- Max S/ 29.90

PRODUCTO NO VIGENTE

COMISIONES	Denominación	Tipo	CMR
Uso de Canales	Uso de Cajero Automático	Uso de cajeros automáticos del Banco falabella para retiro en efectivo (Por Operación)	S/ 6.90
Servicios asociados a la tarjeta de crédito	Envío físico de estado de cuenta	Comisión de envío de estado de cuenta (Mensual)	S/ 10.00
Servicios brindados a solicitud del cliente	Duplicado de contrato u otro documento	Comisión por duplicado de estado de cuenta (Por Operación)	S/ 5.50

GASTOS	CMR
Banco Falabella	
Por pago a la Tarjeta a través de las cajas del Centro Financiero, Cargo en Cuenta, Web Banco Falabella, App Banco Falabella	Sin Costo
Por pago a la Tarjeta en cajas de Falabella, Tottus y Sodimac	Sin Costo
Seguro de Desgravamen Tarjeta de Crédito y Crédito Efectivo (prima mensual)	S/ 6.90
Por pago de tarjeta mediante transferencia interbancaria	S/ 1.00

TARIFARIO DE TASAS, COMISIONES Y GASTOS DE TARJETAS DE CREDITO

Penalizaciones por pago atrasado ⁽⁷⁾	CMR
Penalidad (Aplica en el día 1, 31 y 61 de atraso)	3.50% del valor del pago mínimo Mínimo: S/ 49 - Máximo: S/ 120

Impuesto a las Transacciones Financieras ITF: 0.005%. - Impuesto General a las Ventas (IGV) : 18% - Se considera año de 360 días

- (1) Incluye el uso de casinos y casas de juego.
- (2) El cambio a cuotas de compras en revolving aplica siempre que la compra en revolving se encuentre confirmado (procesado) y pendiente de facturar. Aplica para cliente al día.
- (3) Solo se aplica a partir de los 91 días de atraso.
- (4) Revisa en www.bancofalabella.pe/faqs las opciones de exoneración parcial o total de la comisión de membresía
- (5) Los **desembolsos** de efectivo en nuestra web son GRATUITOS
- (6) Se aplica para los nuevos créditos.
- (7) El monto pendiente de pago generará interés compensatorio por los días transcurridos hasta la cancelación del mismo.

Información Importante:

- Para conocer el Programa de Recompensas CMR Puntos, las formas de acumulación por cada tipo de Tarjeta, beneficios, condiciones de canje ingresa a bancofalabella.pe/cmr-puntos.
 - Gastos Notariales, gastos de cobranzas judicial y extrajudicial y otros gastos podrán ser cargados en su cuenta en los montos que serán determinados por el Banco en el momento de su aplicación.
 - Consulta nuestros tarifarios en la web bancofalabella.pe y agencias a nivel nacional.
 - Los pagos anticipados, deben ser realizados en los Centros Financieros de Banco Falabella.
 - La disposición de efectivo a una cuota está sujeto a la aplicación de intereses según tarifario.
- De no estar Ud. de acuerdo con los cambios de tarifas, puede dar por concluida la relación contractual con EL BANCO como lo indica el contrato.
 Información difundida de acuerdo al Reglamento de Conducta de Mercado vigente.

Vigencia desde el 29.04.2021